

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 08 Enero 2016

Georgi Ivanov / Lucía Pacheco / Pilar Soler

EUROPA

- Países Bajos asume presidencia rotatoria del Consejo UE y publica programa de trabajo

Periodo de mandato: 1 ene-30 jun 2016. En [próximos 18 meses](#) pretenden continuar con iniciativas abiertas, entre otras: Mercado Único Digital, Unión del Mercado de Capitales y TTIP (Transatlantic Trade and Investment Partnership).

- Mecanismo (MUR) y Junta Única de Resolución (JUR) plenamente operativos en 2016

JUR asume [plenas funciones](#) y podrá aplicar todos los poderes de resolución. Firma acuerdo interinstitucional con [PE](#) y MoU con [BCE](#) para fomentar cooperación.

- Directiva sobre regulación de seguros (Solvencia II) aplicable desde 1 ene 2016

[Requiere](#) que la gestión de riesgos sea más eficiente y transparente y persigue una mejor protección de los consumidores de empresas de seguros.

- BCE publica prioridades del MUS para llevar a cabo la supervisión en 2016

[Establece](#) prioridades de alto nivel, que permiten coordinar actuaciones supervisoras en las entidades de crédito de manera armonizada, proporcionada y eficiente.

- MUS completa el Proceso de Revisión y Evaluación Supervisoras (SREP) de 2015

[Finaliza](#) primer ejercicio de SREP, llevado a cabo siguiendo una metodología común para las 120 entidades de mayor tamaño. Adicionalmente, [publica](#) lista actualizada de entidades significativas (se incrementan de 123 a 129).

- BCE sobre políticas de distribución de dividendos de los bancos

[Recomendación](#) de utilizar políticas prudentes para garantizar que se siguen cumpliendo los requerimientos mínimos de capital (Pilar 1 más Pilar 2) tras la distribución.

- ESMA consulta sobre directrices relativas a MiFIR

[Solicita comentarios](#) sobre *reporting* de transacciones, datos de referencia y mantenimiento de otros registros. Plazo: 23 mar.

- [ESMA pública informe comparativo en relación con regulación de ventas en corto](#)

Evalúa cómo autoridades nacionales aplican la exención para creadores de mercado [destacando](#) divergencia entre recuento de notificaciones y empresas.

- [ESRB publica mapa de riesgos para 4T2015 e informa sobre sector inmobiliario](#)

Señala que las condiciones en mercados financieros continúan siendo favorables en general, e identifica [principales riesgos sistémicos](#). Además publica dos informes sobre sector inmobiliario [comercial](#) y [residencial](#), y sus efectos sobre estabilidad financiera.

- [ESRB informa sobre las medidas macroprudenciales que le han sido notificadas](#)

Actualiza [resumen](#) a 28 dic e informa sobre: i) identificación de entidades sistémicas domésticas en [Países Bajos](#), [Luxemburgo](#) y [Portugal](#); ii) decisiones de autoridades de [Finlandia](#), [Malta](#) y [Polonia](#) sobre colchón de capital contracíclico y de conservación de capital.

- [CE publica dos reglamentos delegados en diciembre](#)

Sobre: i) Obligaciones de depositarios en el marco de la directiva sobre [UCITS](#) y ii) requerimientos relativos a [reglamento de abuso de mercado](#) (MAR).

- [DOUE publica cuatro reglamentos y una directiva](#)

i) Reglamento sobre transparencia de operaciones de [financiación de valores](#) (aplica a partir del 12 ene). ii) Directiva sobre [servicios de pago](#) -PSD2- (plazo para transponerla: 13 ene 2018). iii) Tres [reglamentos](#) de ejecución en relación con Solvencia II.

ESPAÑA

- [BdE fija colchones de capital para entidades sistémicas y anticíclico para 2016](#)

[Aprueba](#) lista de entidades con importancia sistémica con sus colchones de capital correspondientes y fija en 0 % el colchón de capital anticíclico (CCA) para 2016.

- [CNMV publica Circulares sobre gobierno corporativo e infraestructuras de mercado](#)

i) Modelos de informe anual de [gobierno corporativo](#) de sociedades anónimas cotizadas, cajas de ahorro y otras entidades que emitan valores en mercados oficiales (en vigor: 31 dic 2015). ii) Datos e información estadística de [infraestructuras de mercado](#) (en vigor: 3 feb).

ESTADOS UNIDOS

- [SEC publica informes anuales sobre agencias de calificación crediticia](#)

[Muestran](#) mejora en operativa y procedimientos de gobierno y control. Asimismo, señalan un aumento de cuota de mercado de las agencias más pequeñas.

- [Autoridad Regulatoria de Industria Financiera \(FINRA\) publica plan de trabajo para 2016](#)

[Destacan](#): gestión tecnológica y de conflicto de intereses, lavado de dinero, ciberseguridad, calidad de datos y liquidez.

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español)

- [Financial Regulation Outlook](#). Enero 2016
- [Regulation Flash](#). El Fondo Único de Resolución en la fecha prevista
- [Press article](#). Un Fondo de Garantía de Depósitos Europeo
- [Digital Economy Outlook](#). Diciembre 2015
- [Banking Outlook](#). Diciembre 2015

Anteriores ediciones de nuestra Actualización Regulatoria Semanal en [español](#) y en [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.